



BOLETÍN N°28 INFORMATIVO

¡¡SE CLAUSURA EL LVI CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO!!



La Secretaria General, da por concluidos los trabajos del quincuagésimo sexto Congreso General Extraordinario “Siendo las 19:03 del 27 de octubre de 2023, se dan por concluidos los trabajos de este LVI CGE, estos trabajos van a fortalecer nuestra revisión salarial y contractual, y nos van a llevar a la defensa de nuestros derechos laborales; a pesar de las diferencias, cuando se trabaja en conjunto fortalecemos al sindicato, estamos convencidos que estos emplazamientos es para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores académicos y administrativos, y esto nos va a fortalecer en un futuro, a pesar de las diferencias vamos adelante, y este sindicato ha sido referente de muchas luchas para otros sindicatos; y se reconocen los trabajos realizados en este congreso, que finalmente esto nos ayuda a construir en lo colectivo”. Se reconoce el trabajo realizado por los delegados y los asistentes al Congreso, que pese a las diferencias se trabaja en lo colectivo y se llegan a los siguientes acuerdos:

- 1.- Emplazar a la Universidad a Huelga por revisión salarial con un aumento del 35% directo al salario
- 2.- El ajuste al tabulador a todos los puestos del 30% con mayor porcentaje a los rangos intermedios
- 3.- Demandar el cumplimiento del acuerdo 06/2019 de Mejora Salarial
- 4.- La Comisión Negociadora debe de tomar en cuenta, todas las ponencias

Diseño: Victor Manuel Lazcano Hernández
Impresión y Difusión: Medios Digitales
Imprenta Local Sindical, Calz. de Tlalpan 1036, Nativitas, Benito Juárez.



"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"
COMITÉ EJECUTIVO



- 5.- Emplazar a la Universidad a Huelga por revisión contractual, en el paquete económico, un aumento del 35%, pero en algunas otras el aumento irá del 50 al 100 por ciento, según se defina por la comisión negociadora
- 6.- Emplazar a la Universidad a Huelga por violaciones al CCT
- 7.- Realizar un desplegado con las demandas del sindicato

Día	Mes	Actividad
6 y 7	Noviembre	Asambleas Seccionales para nombramiento de las Comisiones Negociadora, Técnica, y demás que no se hayan cubierto
10	Noviembre	Reunión con la Comisión Negociadora
13	Noviembre	Reunión con las Comisiones Mixtas
15	Noviembre	Instalación del Comité de Huelga (1er llamado)
17	Noviembre	Instalación del Comité de Huelga (2do llamado)
20, 21 o 22	Noviembre	Entrega del emplazamiento
7	Diciembre	Primer Mesa de Negociación
13	Diciembre	Segunda Mesa de Negociación
19	Diciembre	Tercera Mesa de Negociación
9	Enero	Cuarta Mesa de Negociación

- 8.- Se aprueba el siguiente calendario de actividades
- 9.- Realizar un mitin en la Auditoria Superior de la Federación.
- 10.- Convocar una marcha con los sindicatos fraternos
- 11.- Toda la estructura sindical está obligada a asistir a todos los eventos sindicales, para ello se debe de tomar lista en todas las actividades y negociaciones
- 12.- Se debe generar un ambiente de Huelga
- 13.- Se debe de convocar a los medios de comunicación a una conferencia de prensa
- 14.- El tema de teletrabajo y violencia de género, quedan fuera de esta revisión contractual
- 15.- Se debe de contemplar todas las ponencias, considerando los acuerdos de congreso, nada que no se hay discutido, no entra en la revisión contractual y salarial
- 16.- En las cláusulas que no se tenga claridad en la modificación, no se realizará
- 17.- En el CH se deben de presentar los emplazamientos con el comparativo de modificación
- 18.- Se debe presentar el calendario de actividades

¡Por un mejor salario!
¡Por mejores condiciones de trabajo!
¡Por el respeto al CCT!

Diseño: Víctor Manuel Lazzcano Hernández
 Impresión y Difusión: Medios Digitales
 Imprenta Local Sindical, Calz. de Talpan 1036, Nativitas, Benito Juárez.



"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"
COMITÉ EJECUTIVO

